

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2024/1052 *Aprobación del Padrón del servicio de Escuela Infantil La Ranita, correspondiente al mes de marzo 2024.*

Anuncio

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía el Padrón por prestación del servicio de la Escuela Infantil “La Ranita”, correspondiente al mes de marzo de 2024, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en periodo voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 5 de marzo al 6 de mayo de 2024.

Torredonjimeno, 11 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.